

Ecopetrol denunció “extorsión” en medio de las consultas para el proyecto Sirius

Las diferencias entre **Ecopetrol** y la comunidad de Taganga han complicado el cierre de la consulta previa requerida para avanzar en el proyecto gasífero Sirius. La empresa sostiene que existen exigencias económicas que dificultan el proceso, mientras representantes de la comunidad de Taganga defienden su derecho a participar y advierten sobre posibles afectaciones a las actividades tradicionales.

REDACCIÓN
Jueves, 3 de septiembre de 2026 · 4 min lectura

ESCUCHAR ARTÍCULO

▶ Voz femenina

▶ Voz masculina



El proyecto Sirius, ubicado en aguas del Caribe colombiano, mantiene pendiente el cierre de procesos de consulta previa con comunidades, entre ellas Taganga, en Santa Marta. Las diferencias surgidas durante este procedimiento se han convertido en uno de los asuntos que deben ser atendidos antes de continuar con las siguientes fases de la iniciativa.

La controversia se hizo pública a partir de las declaraciones de Elsa Jaimes, gerente general de Costa Afuera y Exploración de **Ecopetrol**. La funcionaria manifestó reparos frente a las condiciones económicas planteadas durante las conversaciones con la comunidad de Taganga y sostuvo que esas solicitudes dificultan la culminación y protocolización de la consulta.



En sus declaraciones, Jaimes empleó el término “extorsión” para describir las exigencias que, según la compañía, fueron formuladas durante el proceso. La directiva no entregó públicamente detalles sobre el monto de las pretensiones económicas señaladas.



La comunidad de Taganga rechazó esa caracterización. El Cabildo Indígena sostiene que su intervención en la consulta previa responde al ejercicio de sus derechos y a la necesidad de que las condiciones de vida y las actividades tradicionales de sus habitantes sean consideradas dentro de las discusiones relacionadas con Sirius.

La pesca y la navegación ocupan un lugar central entre las actividades que la comunidad busca que sean tenidas en cuenta. Desde su posición, cualquier intervención relacionada con el desarrollo del proyecto debe considerar las dinámicas que históricamente han formado parte de la vida económica y cultural de Taganga.

Las diferencias entre las partes también han derivado en actuaciones ante instancias judiciales. La comunidad ha formulado cuestionamientos sobre actuaciones de **Ecopetrol** y Petrobras, así como sobre aspectos de los estudios ambientales asociados con el proyecto. Entre sus reparos se encuentra la consideración que, según el Cabildo, se ha dado a las actividades tradicionales de la población.

La consulta previa hace parte de los procedimientos que deben cumplirse para avanzar en el desarrollo de Sirius. Su culminación está vinculada con los trámites ambientales y administrativos que deberán adelantar las empresas responsables de la iniciativa antes de llegar a la fase de producción.

Sirius está proyectado sobre un yacimiento de gas ubicado en el Caribe colombiano. De acuerdo con la información proporcionada por **Ecopetrol**, el campo tendría un potencial superior a seis terapiés cúbicos de gas y una capacidad estimada de producción cercana a los 470 millones de pies cúbicos diarios.

La iniciativa también incluye obras de infraestructura para permitir el transporte del recurso energético. Entre ellas se encuentra un gasoducto de aproximadamente 117 kilómetros que llevaría el gas hasta el campo Ballena, localizado en La Guajira.



El desarrollo de esta infraestructura implica, a su vez, procesos de consulta previa con las comunidades ubicadas en las zonas relacionadas con el trazado. Por esta razón, la identificación de los grupos que deben participar en estos procedimientos constituye otro de los componentes del proceso.

El número de comunidades involucradas puede modificarse como consecuencia de decisiones judiciales que determinen la inclusión de nuevos grupos en los procesos de consulta. Cuando esto ocurre, las empresas deben adelantar los procedimientos correspondientes antes de avanzar en las etapas que dependan de dichos acuerdos.

Según el cronograma divulgado por las compañías, durante 2026 se espera completar los procesos de consulta previa relacionados con el proyecto. Posteriormente, deberán continuar los trámites ambientales previstos para las obras contempladas dentro de Sirius.

Para el primer trimestre de 2027 está prevista la presentación de la solicitud de licencia ambiental correspondiente al gasoducto. Este trámite constituye una de las etapas necesarias para continuar con el desarrollo de la infraestructura proyectada.

Las empresas mantienen como referencia el inicio de la producción de gas entre 2030 y 2031. Para alcanzar ese cronograma, Sirius debe completar los procedimientos de consulta, los estudios y trámites ambientales y las demás autorizaciones requeridas por las autoridades competentes.

Mientras **Ecopetrol** señala que las condiciones económicas planteadas durante la consulta dificultan el cierre del proceso, Taganga mantiene su posición de exigir que sus derechos y actividades tradicionales sean considerados. Las diferencias permanecen dentro del proceso de consulta previa, que deberá continuar conforme a los mecanismos establecidos para este tipo de procedimientos.

Compartir:

WhatsApp

Facebook

X

 Copiar enlace



NOTICIAS RELACIONADAS



EMPRESAS
Comfama abre un nuevo espacio de conversación sobre...
Medellín será escenario de la segunda edición de “Lo natural es diverso:...
Hace 9h · 5 min



INTERNACIONAL
GeoPark anunció entrada estratégica en Venezuela con la...
La compañía GeoPark anunció un acuerdo para adquirir un activo...
Hace 10h · 5 min



EMPRESAS
El Brand Love Index 2026: descifrando el futuro de las marc...
El Brand Love Index 2026 se realizará el 17 de septiembre en Bogotá,...
Ayer · 4 min

Todo Gente Bacana

- Arte y Cultura
- Cine, TV y medios
- En Agenda
- Entretenimiento
- Espiritualidad
- Estilo de Vida
- Gastronomía
- Moda
- Música
- Turismo

DEJE INTERESAR

- BIERNO**
bierno Radical definió su posición política y se sumó a ...
Hace 5h
- ÉTICA**
bierno de Abelardo de la riella establece nuevas...
Hace 5h
- UCAR EN DEMOCRACIA**
ucar En Democracia En (NOTICIAS) ¿Quién vigila ...
Hace 5h

- 4 MEDELLÍN**
Medellín suspendió cortes de agua por cinco días y fija met...
Hace 5h
- 5 GOBIERNO**
Presidente ordenó medidas de seguridad para magistrados ...
Hace 5h
- 6 COLOMBIA**
Camacol anunció construcción de 27 viviendas para...
Hace 6h

MÁS DE EMPRESAS

- EMPRESAS**
Comfama abre un nuevo espacio d...
Hace 9h
- INTERNACIONAL**
GeoPark anunció entrada...
- ANTIOQUIA**
Carolina Escobar tomó las riendas...
Ayer

[VER TODO →](#)

NEWSLETTER

Recibe las noticias más importantes directo en tu correo. Sin spam.

Tu correo electrónico

Suscribirse

Al suscribirte aceptas nuestra política de privacidad.

SÍGUENOS

- f Facebook**
- X X**
- Instagram**
- YouTube**
- Dailymotion**
- WhatsApp**

SECCIONES

- Colombia
- Política
- Económicas
- Deportes
- Judicial
- Internacional
- Opinión
- Gente Bacana
- Especiales
- Pico y Placa Medellín

NUESTRAS MARCAS

- ▶ IFM Play (TV)
- ↓ IFM Radio
- 🎧 IFM Deportes
- 👤 Gente Bacana

NOSOTROS

- Quiénes Somos
- Nuestro Equipo
- Política Editorial
- Correcciones
 - Código Deontológico
 - Manual de Estilo
 - Protección a Periodistas
 - LA/FT/FPADM
 - Defensor del Lector
- Contacto
- Paute con Nosotros
- Términos y Condiciones
- Privacidad

MULTIMEDIA

Conéctate con nosotros en todas las plataformas. Noticias en vivo, radio y entretenimiento.

[▶ Ver IFM Play en vivo](#)